

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y su elevación a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro Regojo Balboa.—29.302.

GALYMER, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Alburquerque, 4, a las doce horas del día 14 de junio de 2007 en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora, al día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Salso Díaz.—26.545.

GAMBRO SPAIN INVEST, S. L.**(Sociedad cedente)****GAMBRO LUNDIA, A. B.****(Sociedad cesionaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 8 de mayo de 2007, la sociedad española «Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada», ha aprobado la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos a favor de su socio único, la sociedad sueca «Gambro Lundia, A. B.», quien asignará la totalidad del patrimonio recibido a su sucursal en España. Se hace constar que, entre los Activos y Pasivos que serán objeto de transmisión, figura la totalidad del patrimonio de la compañía «Gambro, Sociedad Anónima», consistente en la producción y comercialización de aparatos y equipos dializadores y de electro-medicina necesarios para tratamientos médicos de diálisis y de electro-medicina (unidad de negocio Renal), la cual será absorbida por «Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada», con carácter previo a la efectividad de la operación de cesión. En consecuencia y en virtud de la operación de cesión, la sucursal en España de la sociedad cesionaria — «Gambro Lundia, A. B.» se subrogará con carácter automático en la totalidad de derechos, obligaciones y rela-

ciones contractuales inherentes al patrimonio de «Gambro, Sociedad Anónima».

Por último, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de «Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada» (sociedad cedente) y de «Gambro Lundia, A. B.» (sociedad cesionaria), así como, por los motivos expuestos, a los acreedores de la sociedad «Gambro, Sociedad Anónima», a oponerse a la presente operación de cesión, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, así como su derecho a obtener, en el domicilio social de la sociedad cedente, el texto íntegro de las decisiones de cesión global.

En Barcelona y Estocolmo, 9 de mayo de 2007.—José María Vicens Azpeitia, en su condición de Administrador único de Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada.—Thomas Glanzman, en su condición de Consejero Delegado de Gambro Lundia, A. B.—29.355.

GAMBRO SPAIN INVEST, S. L.**(Sociedad absorbente)****GAMBRO, S. A.****(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de la sociedad «Gambro, Sociedad Anónima» y el socio único de «Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada», han aprobado, con fecha 7 de mayo de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, en la modalidad de fusión simplificada recogida en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ajustándose plenamente las decisiones anteriores al proyecto de fusión conjunto suscrita por los órganos de administración de ambas compañías con fecha 13 de abril de 2007, el cual ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones y de los Balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de las decisiones de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

En Coslada (Madrid) y Barcelona, a 8 de mayo de 2007.—Don Michael Geoffrey Lewis, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de Gambro, Sociedad Anónima.—Don José María Vicens Azpeitia, en su condición de Administrador único de Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada.—28.037. y 3.ª 11-5-2007

GARBEMA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Pamplona, Avenida Sancho el Fuerte, 25, 1.º, el día 25 de junio de 2007, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante dicho ejercicio.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la

Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos legalmente previstos.

Pamplona, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Teresa Azcona San Julián.—25.918.

GEFIX INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 11:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Giner Quilis.—26.062.

**GESTIÓN DESARROLLOS
ELECTRÓNICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 69-07 instado por Carlos Campoy Domingo contra Gestión Desarrollos Electrónicos, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado Auto en fecha 30 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 4663,94 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 466,39 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su